

PROVINCIA DE SAN JUAN

(República Argentina)

**VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

02 de diciembre de 2011

Sesión Preparatoria

Reunión N° 132

Presidente: Lic. Eduardo Santiago Bustelo – Vicepresidente Primero

Secretario Legislativo: Dr. Emilio Javier Baistrocchi

Secretario Administrativo: Dr. Ramiro Jorge Orelo

DIPUTADOS PRESENTES

Atampiz, Miguel Angel
Ávila, Raúl Dolores
Bustelo, Eduardo Santiago
Bustos, José
Cámpora, Rolando
Castro, Mónica Beatriz
Castro, José Ricardo
Correa, Roberto
Días, Amanda Rosa
Díaz Pizarro, Gastón Jesús
Díaz, Hugo Oscar
Doña, Víctor Manuel
Espejo, Jorge Leopoldo
Espejo, Pedro Horacio
Fernández, Emilio Augusto
García Nieto, Pablo
Lara, Antonio
López, Cristina

Mallea, Pedro Oscar
Monti, Marcela
Morales, Cristian Alberto
Muñoz Carpino, Víctor
Muñoz, Carla Andrea
Peluc, José
Quiroga Moyano, J.C.
Ramírez, Hugo
Romera, Iris
Romero, Mario
Ruiz, Javier
Sancassani, Edgardo Emilio
Sánchez, Lucía
Sansó, Juan
Soler, Leopoldo
Soria, José

SUMARIO:

I - Apertura de la Sesión

II – Izamiento de Banderas.

III – Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1)

IV - Puntos a Tratar:

- a) Designación de la Comisión de Poderes. (p. 2)
- b) Examinar las actas y presentar dictamen sobre validez de la elección y de los títulos. (p. 3 y sig.)
- c) Elección de las Comisiones de Exterior e Interior. (p. 8)

V - Arrío de Banderas. (p.8)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil once, reunidos los ciudadanos electos diputados el veintitrés de octubre del año en curso, en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las horas 10:19, dice el:

I - APERTURA DE LA SESION –

Sr. Presidente (Bustelo).- Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados electos en los comicios del 23 de octubre del corriente año, se declara abierta la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha.

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Miguel Angel Atampiz para que ize los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

Por Secretaría Legislativa se da lectura al Decreto de Convocatoria y Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

SAN JUAN, 21 de Noviembre de 2011.

DECRETO N.º 641-P

VISTO :

Lo estipulado por el Artículo 154 de la Constitución de la Provincia y el Capítulo I, Artículos 2º y 3º y el Artículo 23, Inciso 6) y 9) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que dispone la realización de una Sesión Preparatoria, para la incorporación de los señores diputados electos; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente;

POR ELLO

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Convocar a los señores ciudadanos, Diputados electos en los comicios electorales provinciales del pasado 23 de octubre, a realizar la SESIÓN PREPARATORIA, según lo establece el Artículo 2º del Reglamento Interno, para el día viernes 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, con el objeto de tratar lo siguiente:

1. Designación de la Comisión de Poderes.
2. Examinar las actas y presentar dictamen sobre validez de la elección y de los títulos.

ARTICULO 2º.- Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados electos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

FIRMAN:

Dr. José Rubén Uñac – Vicegobernador y
Presidente Nato

Dr. Emilio Javier Baistrocchi – Secretario
Legislativo

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración de los señores diputados electos el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Por Secretaría Legislativa dará lectura a los artículos 2º y 3º, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y al artículo 154º de la Constitución Provincial.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Reglamento Interno de la Cámara de Diputados

Artículo 2º.- Incorporación de Diputados

Cuando correspondiere la incorporación de diputados electos en su Primera Sesión Preparatoria, la Cámara designará una comisión de poderes que procederá inmediatamente en la misma sesión a examinar las actas y a presentar su dictamen.

Artículo 3º.- Dictamen sobre los diplomas

El dictamen sobre la elección será votado en general y particular, pudiendo los diputados electos cuyos diplomas fueron impugnados tomar parte en las discusiones

pero no votar, al decidirse en particular de su propio diploma.

Artículo 154º: Constitución Provincial -Validez de Títulos y Remoción:- “La Cámara de Diputados es el único juez de la validez de la elección, título, correcciones, remoción y exclusión de sus miembros, puede con dos tercios de los votos presentes, corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, o removerlo por inhabilidad física, psíquica, legal o moral sobreviniente a su incorporación y hasta excluirlos de su seno. En todos estos casos debe asegurarse al legislador su derecho de defensa. Las sesiones en que se trate la remoción de un legislador son públicas si este no solicita lo contrario. Para decidir sobre la renuncia que voluntariamente hicieren a sus cargos los Diputados, bastará la simple mayoría de los votos de los presentes”.

Sr. Presidente (Bustelo).- Una vez leídos los artículos respectivos, corresponde que se dé lectura por Secretaría al informe remitido por el Tribunal Electoral de la Provincia.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Expte M-2036, remitido a la Cámara de Diputados por el Tribunal Electoral Provincial:

“Al señor Vicegobernador de la Provincia y Presidente Nato de la Cámara de Diputados, doctor José Rubén Uñac. En nuestro carácter de miembros del Tribunal Electoral Provincial, tenemos el honor de dirigirnos al señor Vicegobernador en los Autos Nº 1544, caratulados “Poder Ejecutivo Provincial comunica Decreto Nº 469/11 sobre convocatoria de elecciones provinciales para el 23-10-2011, a fin de remitir adjunta, acta de proclamación de candidatos de fecha 10-11-11, y por la cual se ha procedido a proclamar las autoridades provinciales y municipales que resultaron electas en los comicios del día 23 de octubre de 2011, la que se transcribe a continuación”

Sólo se dará lectura únicamente a la parte pertinente referida a los diputados provinciales.

“Para los cargos de diputados provinciales por el Sistema de Representación Proporcional, resultaron electos los candidatos por el Frente para la Victoria, señores: Mallea, Pedro Oscar, MI Nº 7.942.491; Bustelo, Eduardo, MI Nº 6.696.276; Días, Amanda Rosa, MI Nº 14.870.771; Avila, Raúl Dolores, MI Nº 7.947.991; Morales Rodríguez, Cristian Alberto, MI Nº 29.426.844; Díaz, Hugo Oscar, MI Nº 16.115.695; Sancassani, Edgardo Emilio, MI Nº 13.951.831; Muñoz, Carla Andrea, MI Nº 28.691.857; Correa, Roberto, MI Nº 10.377.418; Castro, Beatriz Mónica, MI Nº 17.923.100; Díaz, Gastón Jesús, MI Nº 28.475.338.

Por el Frente Unión Producción y Trabajo, los ciudadanos: Sánchez, Lucía Francisca, MI Nº 4.409.369; Peluc, José Asad, MI Nº 22.903.068; Ramirez, Hugo Héctor, MI Nº 8.328.536.

Y por el Frente Todos por San Juan, el señor: Sansó, Juan Manuel, MI Nº 16.859.100.

Para diputados provinciales representantes de los departamentos, resultaron electos los siguientes ciudadanos:

1º. Departamento Albardón: el candidato del Frente para la Victoria, López, Cristina del Carmen, MI Nº 12.696.461.

2º. Departamento de Angaco: el candidato de la Alianza Unión Producción y Trabajo, Castro, José Ricardo, MI Nº 17.457.905.

3º. Departamento Calingasta: El candidato del Frente Para la Victoria, Romero Mario Adrián; Matrícula individual Nº 10.398.894.

4º. Departamento Capital: El candidato del Frente Para la Victoria, Romera, Griselda Irene Matrícula Individual Nº 12.697.269.

5º. Departamento Caucete: El candidato del Frente Para la Victoria Doña, Víctor Manuel Matrícula Individual Nº 12.893.461.

6º. Departamento Chimbass: El candidato del Frente Para la Victoria, Lara, Antonio Raimundo Matrícula Individual Nº 7.944.96.

7º. Departamento Iglesia: El candidato del Frente Para la Victoria Espejo, Jorge Leopoldo Matrícula Individual Nº 16.384.397.

8º. Departamento Jáchal: El candidato del Frente Para la Victoria Espejo, Pedro Horacio, Matrícula Individual Nº 8.328.449.

9º. Departamento 9 de Julio: El candidato del Frente Para la Victoria, Bustos, José Alfredo, Matrícula Individual Nº 29.108.986.

10º. Departamento Pocito: El candidato del Frente Para la Victoria, Monti, Marcela Gema, Matrícula Individual Nº 25.939.131.

11º. Departamento Rawson: El candidato del Frente Para la Victoria, García Nieto, Pablo, Matrícula Individual Nº 21.360.460.

12º. Departamento Rivadavia: El candidato del Frente Para la Victoria, Soria, José Amadeo, Matrícula Individual Nº 6.447.452.

13º. Departamento San Martín: El candidato del Frente Para la Victoria, Cámpora, Rolando Abel, Matrícula Individual Nº 8.455.189.

14º. Departamento Santa Lucía: El candidato del Frente Para la Victoria, Ruiz Álvarez, Javier, Matrícula Individual Nº 17.923.597.

15º. Departamento Sarmiento: El candidato del Frente Para la Victoria, Muñoz Carpino, Víctor Hugo, Matrícula Individual Nº 17.211.681.

16º. Departamento Ullum: El candidato de la Alianza, Unión, Producción y Trabajo, Soler, Leopoldo, Matrícula Individual Nº 17.923.757.

17º. Departamento Valle Fértil: El candidato del Frente Para la Victoria, Fernández, Emilio Augusto Matrícula Individual Nº 23.000.066.

18°. Departamento 25 de Mayo: El candidato del Frente Para la Victoria, Quiroga Moyano, Juan Carlos Matrícula Individual N° 18.233.423.

19°. El candidato de la Alianza Unión, Producción y Trabajo, Atampiz, Miguel Ángel, Matrícula Individual N° 23.381.581.”

Luego sigue el tema de los Concejales, lo que no es pertinente en esta ocasión.

Sin otro particular, se saluda al Gobernador, al señor Vicegobernador de la Provincia, con distinguida consideración.

Firman: Dr. José Abel Soria Vega – Miembro del Tribunal Electoral Provincial.

Dr. Carlos Eduardo Balaguer – Miembro del Tribunal Electoral Provincial.

Dr. Eduardo Quattropani- Fiscal General de la Corte de Justicia, Miembro del Tribunal Electoral

Pablo Germán Yacante- Secretario

Sr. Presidente (Bustelo).- Señores diputados electos, como lo establece el artículo 2° del Reglamento Interno recientemente leído, corresponde en esta Sesión Preparatoria, designar una Comisión de Poderes, para analizar y examinar las actas, presentar los dictámenes sobre la validez de la elección y de los títulos.

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, primero dar la gran bienvenida a este nuevo Cuerpo Legislativo que hoy en esta Sesión Preparatoria, tiene tres funciones específicas en vistas del juramento que se va realizar el día 10 de Diciembre.

Informarles mi satisfacción como Presidente del Bloque mayoritario, que tengamos una excelente gestión en este modelo de provincia que nos viene cambiando la cara, nos viene levantando la autoestima.

Y en función de esto, señor Presidente, y de lo que usted ha mencionado, habiendo dado lectura a los artículos 2° y 3° de nuestro Reglamento Interno y en base al artículo 154°, como bien usted lo ha mencionado, de la conformación de la Comisión de Poderes, a los efectos de realizar el dictamen de la revalidación de estos títulos que se han leído.

En función de ello, Señor Presidente, voy a proponer la siguiente comisión conformada en forma plural con los distintos bloques que hoy tenemos para

que, a posteriori, una vez que sea sometido a aprobación pasemos a un cuarto intermedio.

En este sentido propongo los siguientes señores diputados para la conformación de la Comisión de Poderes: diputada Sánchez Lucía; diputado Sansó Juan; diputado Sancassani Edgardo; diputado Muñoz Carpino Víctor; diputado Diaz Hugo; diputado Ramírez Hugo; diputado Soler Leopoldo y el diputado Espejo Jorge.

Lo hago moción.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración la moción efectuada por el diputado Doña.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

-Se vota y es aprobada-

Sr. Doña.- Pido la palabra.

Señor Presidente, como lo expresé anteriormente solicito en este momento un cuarto intermedio de 30 minutos, a los efectos de que conformemos la redacción de este dictamen y posteriormente con este dictamen traído al recinto, se le de lectura y finalmente su aprobación.

Lo hago moción. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Bustelo).- Esta Presidencia desea preguntarle para asentarle por Secretaría si usted va a formar parte de esta comisión.

Sr. Doña.- Sí, disculpe, señor Presidente, yo también formo parte.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración la moción realizada por el diputado Doña para solicitar un cuarto intermedio de 30 minutos.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

-Se vota y es aprobada-

Pasamos a un cuarto intermedio de 30 minutos.

-Siendo las 10:38 hs. se

pasa a cuarto intermedio-

-Reanudación de la sesión-

-Siendo las 11:33 horas. dice el:

Sr. Presidente (Bustelo).- Se reanuda la sesión con el quórum reglamentario.

Esta Presidencia le solicita a la Comisión que se ha constituido, se expida al respecto de su dictamen.

Tiene la palabra el señor diputado Víctor Doña.

Sr. Doña.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente como usted lo ha expresado la Comisión de Poderes de esta Sesión Preparatoria, se ha expedido sobre el dictamen que se ha acercado por Secretaría, en tal sentido solicito que se le dé lectura, para pasar posteriormente a su aprobación.

Lo hago moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Bustelo).- Señores diputados por Secretaría Legislativa se le dará lectura.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

DICTAMEN DE LA COMISION DE PODERES

La Comisión de Poderes en sesión Preparatoria, del día 02 de diciembre del año 2011 ha resuelto dictaminar sobre los siguientes puntos:

1. *Aprobar las elecciones realizadas en la Provincia el día 23 de octubre de 2011.*
2. *Aprobar los diplomas y títulos de los treinta y cuatro señores diputados electos, que a continuación se detallan: Atámpiz, Miguel Ángel; Ávila, Raúl Dolores; Bustelo, Eduardo Justo Alfredo; Cámpora, Rolando Abel; Castro, José Ricardo; Castro, Mónica Beatriz; Correa, Roberto; Díaz, Amanda Rosa; Díaz, Hugo Oscar; Díaz, Gastón Jesús; Doña, Víctor Manuel; Espejo, Jorge Leopoldo; Espejo, Pedro Horacio; Fernández, Emilio Augusto; García Nieto, Pablo; Lara, Antonio Raimundo; López, Cristina del Carmen; Mallea, Pedro Oscar; Montí, Marcela Gema; Morales Rodríguez, Cristian Alberto; Muñoz Carpino, Víctor Hugo; Peluc, José Asad; Quiroga Moyano, Juan Carlos; Ramirez, Hugo Héctor; Romera, Griselda Irene; Romero, Mario Adrián; Ruíz Álvarez, Javier; Sancassani, Edgardo Emilio; Sánchez, Lucía Francisca; Sansó, Juan Manuel; Soler, Leopoldo y Soria, José Amadeo.*
3. *Aprobado este documento por el Plenario de diputados electos, comuníquese a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Tribunal Electoral Provincial.*

Firmado: Dra. Sánchez, Lucía; Dr. Espejo, Jorge Alejandro; Dr. Ing. Doña, Víctor Manuel; Dr. Muñoz Carpino, Víctor Hugo; Sansó, Juan; Soler, Leopoldo; Díaz, Hugo; Sancassani, Edgardo y Ramirez, Hugo.

Sr. Díaz.- Pido la palabra.-

Señor Presidente, es para hacer moción de que los dictámenes emitidos por la Comisión de Peticiones y Poderes sea aprobado en general, para posteriormente pasar a su tratamiento en particular.

Es moción concreta, señor Presidente.

Sr. Presidente (Bustelo).- Señores diputados está en consideración la moción del señor diputado Hugo Díaz.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

– Se vota y es aprobada –

Pasamos a su tratamiento en particular.

Se va a dar lectura por Secretaría Legislativa a cada uno de los títulos.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Atámpiz, Miguel Ángel.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Ávila, Raúl Dolores.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Bustelo, Eduardo Justo Alfredo.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Cámpora, Rolando Abel.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Castro, José Ricardo.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Castro, Mónica Beatriz.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Correa, Roberto.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Díaz, Amanda Rosa.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Díaz, Hugo Oscar.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Díaz, Gastón Jesús.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Doña, Víctor Manuel.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Espejo, Jorge Leopoldo.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se

va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Espejo, Pedro Horacio.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se

va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Fernández, Emilio Augusto.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo García, Nieto Pablo.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Lara, Antonio Raymundo.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título de la señora diputada electa López, Cristina del Carmen.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Mallea, Pedro Oscar.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título de la señora diputada electa Montí, Marcela Gema.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Morales Rodríguez, Cristian Alberto.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título de la señora diputada electa, Muñoz, Carla Andrea.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Muñoz Carpino, Víctor Hugo.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Peluc, José Asad

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Quiroga Moyano, Juan Carlos.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Ramirez, Hugo Héctor.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título de la señora diputada electa Romera, Griselda Iris.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Romero, Mario Adrián.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Ruiz Álvarez, Javier.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Sancassani Edgardo Emilio.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título de la señora diputada electa Sánchez, Lucía Francisca.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Sansó, Juan Manuel.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Soler, Leopoldo.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Aprobar el título del señor diputado electo Soria, José Amadeo.

Sr. Presidente (Bustelo).- En consideración. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Sr. Doña.- Pido la palabra.-

Señor Presidente, siendo tratado en general y particular los dictámenes, y habiendo revalidado los títulos de cada uno de los diputados, corresponde a continuación, y en vista que el próximo diez de diciembre presta juramento en este Recinto, el Vicegobernador Electo y Presidente Nato de la Cámara de Diputados, doctor Sergio Uñac, como así deben prestar su juramento los treinta y cuatro señores diputados que hoy han revalidado sus títulos y como así también los Secretarios Legislativos y Administrativos, corresponde que en la sesión del día de hoyelijamos las Comisiones de Interior y Exterior.

La Comisión de Interior recibe al doctor Sergio Uñac, acá en el Recinto, y la Comisión de Exterior en la puerta de la Legislatura cuando él vaya a asumir.

Por lo tanto, señor Presidente, mociono a los siguientes diputados para ambas comisiones, se los nombro para que pasemos primero a la aprobación de una y después de la otra.

Para la Comisión de Exterior, que recibirá al doctor Sergio Uñac en la puerta de la Legislatura, el diputado Hugo Díaz, el diputado José Peluc, el diputado Jorge Espejo y la diputada Cristina López de Abarca.

Para la Comisión de Interior, que recibirá al doctor Sergio Uñac en el interior del Recinto, la diputada Lucia Sánchez, el diputado Edgardo Sancassani, el diputado Juan Sansó y quién habla, señor Presidente.

Lo hago moción, para que pasemos a su aprobación.

Sr. Presidente (Bustelo).- Está en consideración la moción del diputado Doña.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

No habiendo más asuntos que tratar, previo arrió de los pabellones Provincial y Nacional, por esta Presidencia, se levanta la sesión.

-Así se hace-

-Siendo las 11:43 horas, se levanta la sesión-